
DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA LA HOMOFOBIA Y LA TRANSFOBIA

EL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ESPAÑA CONMEMORA LOS 20 AÑOS DE LA DESCATALOGACIÓN DE LA HOMOSEXUALIDAD COMO ENFERMEDAD

- Hasta 1990 la OMS incluía la homosexualidad en su lista de enfermedades mentales.
- Actualmente la transexualidad sigue considerándose un trastorno de este tipo.
- En más de 70 países la homosexualidad está tipificada como delito

Madrid, 17 de mayo de 2010

El Consejo de la Juventud de España (CJE) quiere conmemorar este 17 de mayo de 2010 los 20 años desde que la Organización Mundial de la Salud (OMS) eliminó la homosexualidad del catálogo de enfermedades.

Asimismo, el CJE considera que esta fecha es una oportunidad para reivindicar que la transexualidad, que aún se considerara un trastorno, sea descatalogada como tal. En 2010, las personas transexuales continúan estando estigmatizadas, sufriendo consecuencias de desempleo y precariedad y con frecuencia reciben un mal trato por parte de la opinión pública.

A pesar de los avances sociales de los últimos años las manifestaciones contrarias hacia lesbianas, gays, transexuales y bisexuales siguen estando presentes en la sociedad y en corrientes de opinión, ya sea de manera sutil o palpable.

Para el Consejo de la Juventud de España la aprobación del matrimonio homosexual en nuestro país supuso la conquista de un derecho social reivindicado durante años y no ninguna afrenta al bien común.

Desde el CJE creemos que no se puede dar ningún paso atrás en la conquista de derechos y que debemos vigilar y evitar que se produzcan hechos que mermen la libertad de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales. Estos días, a raíz de una fotografía amistosa entre dos hombres deportistas de élite, hemos visto el lado más homófobo de la sociedad española, llenando los foros y tertulias de estereotipos, chistes y todo tipo de burlas.

La sociedad ha de saber que la homosexualidad, transexualidad y bisexualidad no es propia de un determinado sector, sino que está presente en toda la sociedad y en todas las actividades.

Por ello, desde el Consejo de la Juventud de España queremos instar a la Administración, a la sociedad española en general y a los colectivos sociales en particular a:

- Denunciar públicamente las noticias vertidas en los medios de comunicación, tertulias y foros de opinión que tengan un tratamiento LGTBfóbico.
- Promover campañas de sensibilización y concienciación con el colectivo transexual, a favor de su inserción laboral y de la despatologización de la transexualidad en el seno de la comunidad científica.
- Condenar la LGTBfobia en el contexto local, nacional e internacional, así como acabar con todas las actitudes de violencia hacia parejas LGTB.